

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia: - 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 - TELEFONO, NUMERO 141

DIARIO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: - SAN AGUSTIN, NUM. 7 - TELEFONO, NUM. 25

CORRESPONDENCIA: APARTADO, NUM. 11

FUNDADO EN 1901

- POR -

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados y jarabes

Exportación de vinos

finos y champagnes

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

- SEGOVIA -

DEPOSITO DE SIDRA, MARCA «EL GAITERO»



PENSANDO EN EL AYER

LA EFICIENCIA MILITAR

Un artículo de «La Epoca».—La política, en este sentido, más sólida y mejor orientada.—Lo que hizo el Gabinete Dato.—El partido conservador sentó las bases de una reorganización trascendental en el Ejército

Copiamos de «La Epoca» el siguiente artículo sobre la reorganización militar proyectada por el Directorio:

«No podrá negar nadie la evidencia de que uno de los males que viene padeciendo España, es la deficiente organización militar, que resta eficacia al instrumento armado. Eso no es ningún descubrimiento hecho por profanos, sino por militares, por ilustrados tratadistas y escritores militares, que al amor a la profesión reúnen la competencia técnica.

Basta leer la obra «Cuestiones militares», del general Madariaga; el problema militar, del «Capitán X»; «El problema del reclutamiento», del hoy general don Pío Suárez Inclán, etc., para venir en conocimiento de que pasan los años, y los defectos de que nos hablan aquellos hombres ilustres que se llamaron Almirante, Villamartin, Ibáñez Marín, siguen en una gran parte, por causas complejas que no sería pertinente examinar.

Esto ha hecho necesaria una política militar, encaminada, como es lógico, a buscar el mayor rendimiento con el mínimo esfuerzo. De qué suerte ha cumplido eso el partido conservador en sus diferentes períodos de gobernación? Pues nosotros, conservadores, tenemos el orgullo de decir que apenas si se ha hecho algo práctico en ese ca-

mino, apenas si se ha dado un paso positivo, que no lleve el recuerdo del partido conservador.

Antes de la pérdida de las colonias, es sabido que el ministro que practicó una política militar más sólida y mejor orientada, fué el general Azcárraga, ministro de la Guerra y presidente del Consejo en el partido conservador.

Perdido el resto de nuestro imperio ultramarino, fué el general Linarens el que abordó la reforma orgánica-militar con pensamiento de conjunto. Y en la memoria de todos ha quedado el señor Maura, con el general Linarens, crearon el Estado Mayor Central, no como una oficina más, sino con vida propia, que los liberales le arrebataron después, y con tal fe, que una de las más difíciles crisis contemporáneas fué la que planteó el señor Maura en torno a la provisión de la jefatura del Estado Mayor Central.

Cuando sobrevinieron los sucesos de Marruecos de 1909, el éxito primero que alcanzaron nuestras armas, fué logrado con lo que se llamaba «división reforzada», que mandaba el general Orozco, y esa división la había creado el primer marqués de Estella, ministro de la Guerra con el partido conservador, el cual se proponía ir extendiendo la creación de esas divisiones.

El señor Dato, en el primero de los Gabinetes que presidió, llevó al Palacio de Buenavista al caba-

lleroso conde del Serrallo. Inteligentemente secundado éste por el general Santiago, jefe entonces de la Sección de Artillería, llevó a cabo una política tan sólida, con orientaciones tan modernas en materia de intensificación de industrias militares, que un prestigio artillero, el general Cubillo, dió una conferencia en el Ateneo ensalzando la labor, y a lo dicho por el general Cubillo nos remitimos.

El conde de Serrallo formuló un plan de reformas militares, y en la defensa del mismo cayó el Gabinete Dato, cabiendo a éste también la suerte de haber sido el primero que instruyó a los excedentes de cupo.

Breves meses gobernó el señor Dato en 1917, y no obstante, pudo hacer algo eficaz. El marqués de Estella aumentó las unidades de Artillería, y fiel a sus convicciones de importar más la instrucción militar, dotó a varias regiones españolas de campos de instrucción y tiro. Dias pasados hacíamos ver cómo la reforma de la ley de Recluta-

miento halla sus raíces en otro ministro de la Guerra conservador: el vizconde de Eza. El señor Sánchez Guerra acometió el árduo problema de la reglamentación de recompensas en tiempo de guerra, e hizo también bastante en favor de las industrias militares.

Seguros estamos de que la situación actual echará las bases duraderas de una reorganización militar; pero cuando lo haga, tendrá que rendir en su conciencia al partido conservador el tributo de justicia que hoy le rendimos nosotros en esta primera columna.

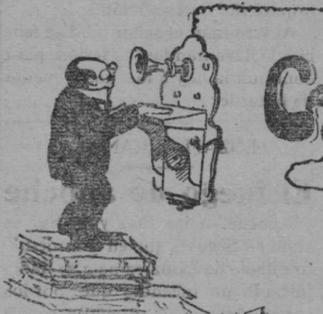
Noticias militares

ARTILLERIA

Separación.—Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, al alumno don José López Navarro.

Distintivo.—Se ha concedido el uso del distintivo del profesorado, a los capitanes profesores de la Academia de Artillería don Tomás Durango, don Gaspar Regalado, don Fernando Sanz Gómez y don Cándido Gozalo Victoria.

Retiro.—Le ha sido concedido al suboficial don Niceto Millán.



CABOS SUELTOS

Como es cosa muy corriente, mi criada, a cada instante, pierde el tiempo, alegremente, con su novio, el asistente de no sé qué comandante.

Y aunque cansándome va tanta charla, no me altero, y el colquio seguirá porque, al fin y al cabo, está la milicia en candelero.

Y callar es conveniente, pues con esta tremolina quién duda que fácilmente, llegar puede el asistente a jefe de mi oficina...

En Madrid, el otro día, a un jovenzuelo le quitaron, en una de las calles más céntricas, un flamante terno que llevaba.

No quiere esto decir que le desnudaron a la vista del público, aunque a eso llegaremos con el tiempo.

Se trataba del aprendiz de una sastrería, que llevaba un terno, recién hecho, a un parroquiano que le había encargado.

Algun, aficionado a vestirse «de gorra», le convenció al aprendiz de que el traje que llevaba era el mismo que él estaba esperando, para ponerse inmediatamente.

Y el muchacho, creyendo que en efecto, se trataba del parroquiano en cuestión, le entregó el terno, regresando tan satisfecho a la sastrería donde se descubrió el engaño.

Y entonces ya no se trataba de un terno, si no de varios, aunque de distinto género.

Porque, con sobrada razón, empezaron a «echar ternos» el aprendiz, el sastrero y su «costilla».

Lo malo para el timador, será que ahora le venga el traje ancho.

Pero ya se encargará la policía, si es que puede echarle el guante, «de ajustarle las costuras...»

Se murió el inolvidable compañero Alberto Matienzo, sin que viera colocada en la Plaza Mayor, la columna mingitoria, que tanta falta está haciendo en aquel sitio. Yo he sentido varias veces esa

misma falta, pero no me he dirigido con la petición al Ayuntamiento, porque se me ha ocurrido el modo de subsanarla.

Se reduce, sencillamente, a llevar a la Plaza todos los días la mesa de noche, con lo que tiene dentro.

¡Siempre, para el problema más profundo, se encuentra solución en este mundo...!

Nos ha caído un nuevo Ayuntamiento, como llovido del cielo.

Indudablemente, la mayor parte de los concejales estaban gastados por el uso y había que renovarlos.

No conozco los proyectos que puedan tener embotellados los nuevos ediles, y aún puedo asegurarse que a muchos de los ediles nuevos, tampoco les conozco.

Lo cual acaso sea mucho mejor que «conocerlos» demasiado.

El amigo Felipe Alvarez, ha resultado elegido alcalde de Segovia «por carambola».

Mejor es serlo por «carambola» que no «a palos», como lo fueron otros en otras ocasiones.

Seguramente Felipe, hombre modesto y sencillo, entregado en cuerpo y alma a su industria de alquilador de carruajes, no quería la vara.

Pero nosotros celebramos muy sinceramente que haya recaído en él, porque cuenta en Segovia con muchas simpatías.

Y ahora... habrá que ver al bueno de Felipe, cuando a la puerta de su casa llegue el coche del Ayuntamiento.

No sabrá si subirse al pescante, o meterse dentro.

Otro de los concejales últimamente elegidos «a quemar ropas», es el dinástico y verbenero Timoteo Polo, tan conocido en esta ciudad.

En bien de la población, sin más dimes ni diretes cumplirá su obligación...

Y ahora... ¡mejor ocasión para tirar unos cohetes!

Vulgarización científica

El azúcar como alimento

El azúcar es un alimento de fuerza y un agente de calorificación. El azúcar es un gran alimento. Lo confirman los últimos trabajos de Landouzy y Labbé. Según estos prácticos, 100 gramos de carne suministran 100 calorías; 100 gramos

de pan, 224 calorías; 30 gramos de azúcar más de 100 calorías; 100 gramos de legumbres secas, 320 calorías. Lo cual concuerda con las experiencias anteriores a las que practicaron los referidos autores, las cuales asignan a los 100 gramos de azúcar 410 calorías.

El alimento propiamente dicho, animal o vegetal, substituye los tejidos orgánicos que destruye la nu-

trición. Pero la acción principal del alimento consiste en que, al descomponerse en nuestro organismo sufre una combustión por el oxígeno de la sangre, con desarrollo de calor y fuerza viva. El cuerpo humano recibe fuerzas químicas nuevas que substituyen en nuestros tejidos al calor y a las fuerzas químicas gastadas.

Así, los alimentos, al quemarse en nuestro organismo, producen calor que representa la mencionada fuerza viva obtenida del sol y la luz por los vegetales, cuyos grados pueden medirse quemando en el calorímetro las substancias nutritivas y graduando la cantidad de calor que cada una desprende. La unidad para el cálculo de la fuerza viva de los alimentos se denomina caloría, o sea la cantidad de calor necesaria para elevar de cero a un grado la temperatura de un kilo de agua.

Con el azúcar se confeccionan numerosos preparados alimenticios de gran valor nutritivo: cremas, pasteles, bizcochos, dulces, etc. Seenta gramos de crema fresca suministran ciento cincuenta calo-

rias. Se compone de leche, azúcar y yemas de huevo. Cincuenta gramos de dulce en conserva, equivalentes a tres cucharadas pequeñas, suministran ciento veinticinco calorías.

Los alimentos azucarados, por su gran valor nutritivo, perjudican a los dispépticos. Son también nocivos después de una comida abundante; mucho más si no va seguida de ejercicio. En estos casos, el estómago, sobrecargado de alimentos se fatiga y oxida incompletamente el azúcar, originándose ácido oxálico, producto tóxico, cuya presencia en la sangre ocasiona un estado de laxitud, de fatiga, que se traduce por debilidad, y no se cesa de comer; lo cual desaparece haciendo comidas regulares y dejando, por decirlo así, un hueco para los postres azucarados, sin prescindir del ejercicio.

El uso excesivo del azúcar constituye una de las causas principales del artrismo. Ocasiona también accidentes del estómago y diarrea. Los bombones y las golosinas de los niños producen a estos caries de los dientes.

EL MOMENTO POLITICO

A VUELA PLUMA

¿Puede el actual partido conservador considerarse incurso en el anatema lanzado por el general Primo de Rivera? Triste pregunta es ésta, a la que ha de contestar el país cuando sea interrogado en los comicios.

En todos los Parlamentos existen reflejadas orgánicamente las tendencias conservadoras; y mucho más en España, donde esta agrupación política representa quizá como ninguna otra el espíritu de la clase media, el de la propiedad territorial, el de la población agraria, que por su apego a la tierra no gusta de extremismos sociales ni políticos y el de la aristocracia democratizada por el ambiente progresivo de la última centuria. En España esas clases podrán tener elementos que figuren en partidos avanzados, pero miradas a través de la lupa se advierte en ellas un fondo socialmente conservador innegable. Y ha marchado este partido tan a compás de los tiempos, que con razón se dijo que los liberales, al gobernar, se encontraron sin sustancia para sus programas y hubieron de resucitar impopulares tópicos relacionados con la cuestión religiosa, tan pronto olvidados como pregonados por sus descubridores.

Este arraigo del partido conservador en la vida política española, manifestóse en todas las elecciones a que el pueblo fué llamado, porque proviene su savia de las fuerzas sociales del país. Con razón pudo ahora decir su jefe, que el partido conservador no ha sido jamás una creación artificial de los hombres políticos de Madrid, contra los cuales, «en montón», tantas repugnancias se formulan ahora, sino una realidad, con raíces tan hondas en el pueblo y en la sociedad española, que jamás se ha podido quebrantar su fuerza representativa de voluntad nacional, a pesar de la honda crisis a que desde 1913 se le viniera empujando desde todas partes.

Es menester un llamamiento a la memoria. Y ésta nos afirmará que el partido conservador ha cumplido su misión acertadamente en el Gobierno del país, desde que, allá, el señor Dato, siguiendo el ejemplo de Disraeli en Inglaterra, acentuaba la democratización del partido incluyendo en sus programas postulados humanitarios de redención de la clase obrera; nos recordará también que llegada la hora de los sacrificios para restaurar la hacienda, el partido conservador exigió la más importante prestación a las clases de que principalmente se nutren sus filas y creó el impuesto sobre la renta que tan amplios horizontes abrió a los recursos del Estado que de otro modo hubiera actuado, como después lo ha hecho, sobre las demás contribuciones directas; nos hablará del criterio proteccionista conservador para la prosperidad de la riqueza y el trabajo españoles, al que después hubieron de rendirse otros partidos; nos dirá que hoy España no está desangrada, gracias al firme designio del partido conservador de mantener neutralidad ante la gran guerra, no obstante los impulsos que de dentro y de fuera recibiera para intervenir; todos ahora sabemos que labradores e industriales pudieron en esa época ver compensados sus esfuerzos para producir, elevando el valor de la tierra; y en lo relacionado con el orden público, los años 1909 y 1918 fueron fechas en que el partido conservador supo gobernar salvando a España de revoluciones anárquicas, en que todo, todo lo fundamental, cimentado sobre el concepto de orden, peligró gravemente.

Después de esto, recuérdese que el partido conservador, compuesto de hombres civiles que no se hallaban solidarizados con clases que hicieran propia su defensa, contradicho por otros partidos que al hacerlo buscaban el momento de la popularidad efímera para gobernar, supo conservar el decoro del Poder público. Y, por esto, de los cuatro jefes que hemos conocido en el partido conservador, dos dieron su vida por la Patria y uno vertió por ella su sangre generosa.

¿Y a esto se llama dejación del Poder?

RUFINO CANO DE RUEDA

Ex senador por la provincia de Segovia

N. DE LA D.—Llevan firma las precedentes líneas, porque están inspiradas en un criterio político, al cual no queda sujeto EL ADELANTADO, para el que reservamos la mayor independencia como único periódico diario de la provincia, en el que tienen tribuna todas las opiniones.

Su autor, nada opuesto en verdad a la actuación del Directorio, cree cumplir un deber, como hombre perteneciente al partido conservador, exponiendo sus opiniones serenas y firmemente, alabando los aspectos que lo merezcan en la labor del Gobierno, prescindiendo de toda censura en señal de respeto al maximum de responsabilidad que se contrae gobernando dictatorially, cuando no la crea acertada; y refiriéndose casi de un modo exclusivo al futuro, tal como le alcanza su visión política de español y castellano.

No habrá más Corporaciones oficiales

De acuerdo con el presidente del Directorio militar y de conformidad con el Instituto de Comercio e Industria.

Vengo a decretar lo siguiente. Primero. A partir de la fecha de

la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», no se concederá el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni entidad, sea cual fuere su carácter y sus fines, sino en virtud de una ley.

Segundo. Las Sociedades o entidades que actualmente poseen

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente

ARAVACA - FUENCARRAL

Pídase en todas partes.—De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

CRAN GIMNASIO HIGIENICO MODELO
MUNICIPAL Y PARTICULAR
- SALA DE ARMAS -
bajo la dirección de
Don Ramón Martínez
CLASE ESPECIAL PARA NIÑOS Y SEÑORITAS
- MASSAGE ELECTRICO -
PLAZA DE SAN MARTIN, NUMEROS 2 Y 3 SEGOVIA

Subasta de leñas y varios lotes de costeros y rollos

El próximo sábado, día 13 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará en las oficinas de Dámaso Heras Soto, Plaza del Vidriado, 4, principal SAN ILDEFONSO.

pliego de conclusiones, elevándose a definitivas.

Dichas conclusiones dicen así.
1.º Que el procesado Nicolau no tuvo conocimiento ni propósito de atentar contra la vida del señor Dato, ni tuvo noticias del hecho hasta después de haberse efectuado éste, comunicándose entonces su amigo Casanellas, y que no huyó de Madrid, llamando sobre su persona la atención a la justicia para dar facilidades de huir el referido Casanella.

2.º Que los hechos relatados no son constitutivos de delito Y en todo caso que pueda considerarse como tal, será con la responsabilidad para su patrocinado de encubrimiento.

El letrado señor Cid, defensor de Mateu, también eleva a definitiva sus conclusiones, diciendo que su defendido únicamente ha incurrido en delito de encubrimiento, correspondiéndole, por tanto, la pena de seis años y un día de prisión y el pago de las costas.

Informa el fiscal, analizando la culpabilidad de los procesados en relación con las pruebas de las diligencias sumariales y del resultado de las practicadas en el acto del juicio, analizando luego los hechos en su aspecto jurídico y haciendo la calificación legal de los mismos.

Se trata—dice—de un delito de asesinato cualificado por la premeditación conocida y agravado por alevosía y la nocturnidad, buscada de propósito. Cometieron, además, un delito de atentado, porque el señor Dato, al ser asesinado, lo fué precisamente por su condición de presidente del Consejo, y además cometieron un delito de lesiones al lacayo, y como consecuencia de estos delitos, resultó también el delito de uso de nombre supuesto y otro de uso indebido de cédula de vecindad.

En cuanto a los demás procesados los juzga cómplices, y en tal sentido los acusa.

Terminó su informe el representante de la ley, pidiendo al Tribunal que en su sentencia se condene a los procesados por estimar en esa forma justo el fallo.

La defensa de Mateu niega la participación de éste en los hechos procesales, asegurando que si en algún instante se declaró autor de la muerte de Dato fué con el propósito de facilitar la huida de Casanella, su amigo de la niñez, justificando que no rectificó tal declaración hasta después de un año de hecha ante el juez, porque durante ese tiempo no se practicaron diligencias sumariales, por estar terminado el sumario en la Audiencia.

Pero tan pronto—dice—como se revocó el auto de terminación para rectificar errores de una partida de nacimiento y se remitió al Juzgado, Pedro Mateu se apresuró a negar que fuese autor del asesinato, diciendo al juez que no ratificaba sus anteriores declaraciones. Y esas manifestaciones del procesado, más veraces que las que antes hizo, no se han tenido en cuenta por la acusación.

Analiza las declaraciones de los testigos prestadas en el sumario y las manifestaciones que hicieron en el acto del juicio, para llegar a la conclusión de que en ninguna de ellas aparecen cargos de ninguna clase que denoten la culpabilidad o la participación de su defendido en la muerte del señor Dato.

Hace luego referencia a la amistad de Mateu con Casanella, y dice que éste no dió cuenta al primero del señor Dato hasta después de cometido el asesinato, rogándole que le facilitase la fuga de Madrid, y hasta este momento dice que no empezó a cometer delito Mateu.

Se ocupa de las declaraciones prestadas por Nicolau en Berlín, asegurando que carecen de las debidas garantías, porque no asistió a ellas un intérprete oficial, y ello dió lugar a las equivocaciones com-

metidas al interpretar lo dicho por Nicolau y traducido torpemente al alemán, resultando confesiones que nunca hizo el procesado.

Se ocupa a continuación de las huellas dactilares que se encontraron en la moto y en las armas, para justificar que Mateu no tuvo participación en los hechos.

Se acusa a Mateu—dice—de haber disparado, de ocupar la moto, y sin embargo, en esas huellas dactilares no se ha hallado ninguna que coincida con las de Pedro Mateu. Y si las huellas dactilares no acusan a Pedro Mateu, no es posible condenarlo.

Termina haciendo un llamamiento a los jueces para que en conciencia dicten una sentencia absolutoria, ya que no hay pruebas de ninguna clase para condenar.

A juicio del defensor es éste un proceso de los que han impresionado al mundo entero, que espera impacientemente la resolución.

Al terminar el señor Cid es felicitado, levantándose la sesión, para continuarla hoy a las dos y media de la tarde.

ENZAM ARRAMALA

El fuego de anoche

Anoche, a las diez y media, se supo en Segovia que en el inmediato pueblo de Zamarramala se había iniciado un incendio que, por los caracteres que al principio tomó, parecía iba a tener terribles consecuencias.

Los primeros en llegar al lugar del suceso, fueron el alcalde de Segovia, don Felipe Alvarez, y el segundo jefe de Vigilancia don Rodrigo Palomares.

Con los auxilios prestados, se pudo dominar el fuego, quedándose solamente parte de una casa, y siendo las pérdidas de escasa consideración.

Del Gobierno civil

Para los dueños de coches de tracción mecánica

Se ha hecho pública la siguiente circular:

Terminado el plazo que se concedió a los dueños, administradores y encargados de los distintos coches de tracción mecánica y de sangre, para presentar reclamaciones y modificaciones al proyecto de tarifas y reglas a que deben sujetarse y considerando oportunas algunas de las presentadas, a continuación se publican las condiciones y tarifas por que se han de regir, a partir del día 8 del actual, sin excusa ni pretexto alguno.

Servicios públicos con coches de tracción mecánica

1.º Para viajeros a la estación, el precio por cada asiento será el de 40 céntimos, teniendo derecho el viajero a llevar un bulto que no exceda de 15 kilogramos, excediendo de este peso pagará un céntimo por cada kilo, debiendo tenerse presente que el peso total de los bultos no excederá del que esté en relación con la fuerza y capacidad del vehículo.

2.º El punto de partida de estos vehículos y su colocación será en la Plaza Mayor, a lo largo de la verja de Catedral, comenzando por la esquina de la calle de San Frutos, y orden de mayor a menor contribución.

3.º Deberá partir 40 minutos antes de la llegada y salida de los trenes.

4.º No podrán admitir mas viajeros que los que permita la capacidad del coche, cuyo número se pondrá en el interior del mismo, sin permitirse asiento alguno suplementario.

5.º No podrán pararse para subir o bajar viajeros mas que en el punto de partida y en los intermedios del Azoguejo, y una vez transpuesta la cuesta que hay antes de llegar al Hospital Militar, entendiéndose que estas paradas serán

ACADEMIA HERMANOS MARISTAS

CALLE DE SAN AGUSTIN, NUM 1.—SEGOVIA

CARRERAS MILITARES.—BACHILLERATO.—NUEVO EDIFICIO.—CALEFACCION CENTRAL.—PROFESORADO MILITAR MUY ACREDITADO.—DESDE EL LUNES, CLASES POR LA MAÑANA Y POR LA TARDE.—INTERNOS Y EXTERNOS

En otro edificio distinto, los Hermanos Maristas tienen un colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza muy bien montado. Los brillantes éxitos obtenidos en los exámenes, patentizan la intensa labor que se realiza en dicho INTERNADO. Ya se reanudó el nuevo curso.

PLAZA DE SAN MARTIN, NUM. 5

las precisas para subir o bajar viajeros.

6.º Los que tengan su punto de partida en el Azoguejo se situarán de espaldas a la acera que comienza en la barbería llamada Puerta del Sol, hasta el Acueducto, dejando libres los encintados que, bajando del Postigo, parten para la calle del Angelete y atraviesan la indicada plaza del Azoguejo, teniendo la misma preferencia en la colocación y salida que los de la plaza.

7.º La colocación en la estación será a la salida de ella, y a su derecha los coches correos y los combinados de La Granja, y a la izquierda, los de hoteles, siguiendo los de viajeros, y dentro de cada concepto, por mayor contribución.

8.º Los servicios de autos y hoteles tendrán su punto de partida y regreso frente a dichos establecimientos.

9.º Anticipándome a la inspección que he de practicar, debe tenerse presente y cumplir cuanto está prevenido respecto a conductores, cobradores y personal de empresas.

10. Los conductores de vehículos (tracción mecánica) deberán llevar siempre el carnet que les autoriza como tales, presentándolo tantas veces como los agentes de mi autoridad se lo reclamen, así como los cobradores, los documentos que justifique su personalidad y empleo.

11. Durante las paradas de todas clases no deben bajar los conductores ni abandonar los vehículos bajo pretexto alguno.

12. Deben llevar dichos vehículos las luces exteriores e interiores prevenidas.

13. Asimismo, deben fijarse en el interior de los vehículos las tarifas que en la presente se señalan, sitio de partida y cochera o garage en que se encierran.

14. Los servicios a la Plaza de toros y santuario de la Fuencisla, serán a cincuenta céntimos de ida y cincuenta céntimos de vuelta por viajero, sin separación de días festivos o laborables.

Automóviles para servicios particulares y a domicilio
15. Servicio a la estación, por una a cuatro personas, cinco pesetas; cada persona más, una peseta. Lo mismo los servicios de la estación a domicilio.

16. Servicios por horas para la población y sus arrabales, que se entienden dentro del término municipal, de una a cinco personas, diez pesetas hora; cada persona más, una peseta.

17. Servicios especiales a San Ildefonso, con inclusión de la vuelta de 1 a 5 personas y derecho a estar en dicho Real Sitio 2 horas, 25 pesetas; cada hora más de coche parado tres pesetas.

18. En todos los demás servicios especiales, como son a Riofrio, Revenga y Lobones, incluso a los pueblos de la provincia, de 1 a 5 personas, con derecho de estancia de dos horas en el punto de viaje a una peseta el kilómetro, y a tres pesetas las horas de coche parado cada persona más, una peseta.

19. Son aplicables a estos vehículos las prevenciones anteriormente expresadas.

Servicios de coches de tracción animal
20. Landeau a La Granja, Riofrio y distancias que no excedan de 12 kilómetros a la población por tiempo de once de la mañana a nueve de la noche, de 1 a 5 personas, 25 pesetas.
Milor, berlina y otros carruajes

similares, por iguales servicios y horas que los anteriores, 15 pesetas.

Servicios a domicilio a la estación y regreso, 5 pesetas. Los servicios por horas se pagará a 3 pesetas hora.

Servicios por asientos del punto de parada a la estación, 50 céntimos lo mismo de regreso.

Servicios de ómnibus para familias, con derecho a llevar equipaje de 30 kilos por viajero, no podrá exceder de una peseta por persona.

Servicios a la Plaza de toros en cualquier carruaje, cincuenta céntimos ida y cincuenta vuelta. No hay días extraordinarios para ningún servicio. Para la Fuencisla regirán los mismos precios y condiciones para el anterior.

Autos y coches llamados de línea
21. Los coches y automóviles llamados de línea, estarán sujetos a las mismas condiciones que los anteriores, en lo que se refiere a no admitir mayor peso y número de viajeros que los que permita el coche, exposición de tarifas y número de viajeros que permita el carruaje y cumplimiento estricto de los reglamentos de carreteras vigentes para automóviles, no pudiendo, en ningún caso, exceder el precio del asiento por persona de doce céntimos por kilómetro de recorrido, teniendo el viajero derecho de llevar un equipaje hasta de 20 kilogramos.

Los automóviles combinados con el servicio de ferrocarriles a La Granja, percibirán el precio que ya tienen señalado por la Compañía de 2,25 pesetas por persona y viaje y derecho a treinta kilos de equipaje gratuito facturado. Iguales precios y beneficios regirán para los que partan de la población para dicho Real Sitio y regreso.

23. Se observarán con todo rigor las prescripciones del reglamento vigente y las Ordenanzas municipales, en cuanto al servicio de la población se refiera, cuyas infracciones se castigarán con multas progresivas hasta llegar a la responsabilidad y recogida del permiso de circulación.

24. El señor alcalde de Segovia, cumpliendo como siempre su misión, velará con todo rigor por el cumplimiento de las mencionadas ordenanzas municipales, y todos los de esta provincia, así como la Guardia civil y demás dependencias de mi autoridad, extremarán sus celo para que tenga el debido cumplimiento todo lo ordenado en el presente circular, denunciándome sin contemplación alguna, a los infractores.

Segovia, 6 de Octubre de 1923.—
El gobernador, José MEANA.

Teatro Juan Bravo

Reapertura

Hoy abrirá sus puertas al público el confortable teatro Juan Bravo, que desde el año 1917 viene funcionando sin interrupción.

Se celebrarán secciones a las seis de la tarde y diez de la noche, exhibiéndose, con un aparato proyectador nuevo, algunas películas, estrenadas en esta capital.

Además actuarán la linda barlarina Ena de Tormes, la excelente cupletista Carmelita Castilla y la genial artista, último número que ha sido durante bastante tiempo del Teatro de la Princesa, de Madrid, Rosarito Merino.

La orquesta, ejecutará durante la proyección de las películas, escor-

carácter oficial y que no tengan perfectamente cumplidos los deberes que les exige el decreto de 9 de Diciembre de 1921 perderán tal carácter, no pudiendo, por tanto, ostentar en lo sucesivo el título de Sociedad oficial.

Tercero. Perderán igualmente dicho título las que, conservándolo en la actualidad, dejen transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto del mencionado real decreto.

Dado en Palacio a cuatro de octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.

Condiciones para el ascenso a capitán

La «Gaceta» de ayer publica un decreto, que ayer firmó el Rey, que se funda, según su exposición, en la necesidad de que los tenientes permanezcan más tiempo en los empleos de subalternos que afirmen las aptitudes, consoliden el aprendizaje y sean base sólida sobre la que pueda asentarse una verdadera aptitud en los mandos y destinos conferidos a los capitanes.

Y en que «contra lo que pasa en todos los Ejércitos bien organizados, se adelanta rápidamente al principio y se producen retrasos que desalientan en empleos superiores que, ya seleccionados, conocidos y contrastados los méritos, debe avanzarse con rapidez en la carrera, para el más completo aprovechamiento de las facultades personales».

La parte dispositiva dice así: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Para el ascenso a capitán o asimilado, en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, será condición indispensable, además de la declaración de aptitud, otorgada con arreglo a las disposiciones vigentes y la existencia de vacantes que lo motive, acreditar más de cinco años de antigüedad en el empleo de teniente.

Dado en Palacio a cuatro de Octubre de mil novecientos veintitrés.»

El general Primo de Rivera ha conferenciado nuevamente con el compañero Llaneza.—Se trató del trabajo en las cuencas mineras de carbón

Fué llamado de nuevo Manuel Llaneza por el general Primo de Rivera, quien le dió cuenta de las conversaciones que estos días ha tenido con los patronos mineros de Asturias, de Peñarroya, León y Puertollano; es decir, con todos los que explotan minas de carbón, que es ahora el problema más urgente y pendiente de resolución, por estar relacionado con las primas a la producción del carbón.

El presidente del Directorio dijo que los patronos de Asturias no tenían reclamación que formular respecto al cumplimiento de aquellos trabajadores.

No ocurre lo mismo—dicen los patronos—en las cuencas de León, Peñarroya y Puertollano, donde, según sus manifestaciones, la producción no pasa de 350 kilos por obrero.

Llaneza reputó en el acto de falsas esas cifras, tanto más cuanto que en las cuencas citadas la estructura de las minas es más ventajosa para la producción que en la de Asturias, y los salarios son, en cambio, menores, estando los trabajadores de esas cuencas en peores condiciones políticas, morales y económicas, como se puede com-

probar ante el Directorio cuando éste lo desee.

El general Primo de Rivera dió a entender a Llaneza que no se hacía solidario de esas manifestaciones de los patronos; que él no irá contra los trabajadores, limitándose a exigir a todo el mundo que cumpla con su deber y moralizando la vida española.

Llaneza dijo que la Comisión investigadora que va a visitar las minas deseaba fuese nombrado por el Instituto de Reformas Sociales, a lo que contestó el presidente del Directorio que por ahora la inspección se reduce a las minas de Almadén y Arroyanes, propiedad del Estado, y que se tendrían en cuenta las observaciones de Llaneza para la inspección que ha de realizarse en las demás minas particulares.

Como los obreros de Almadén han pedido que Llaneza vaya en la Comisión depuradora nombrada con carácter urgente, el general Primo de Rivera rogo a Llaneza formase parte de la Comisión citada, que en breve ha de salir para Almadén y Linares, como mayor garantía para los trabajadores.

En la entrevista no se habló de política, y Llaneza tiene la impresión de que la jornada en las minas no será aumentada ni los obreros perderán ninguna de las modestas conquistas alcanzadas.

Por la tarde salió para Asturias Llaneza a informar al Comité de la Federación nacional y al del Sindicato minero asturiano, y dentro de breves días regresará para comenzar la inspección en las cuencas mineras del Estado.

Varios proyectos

El Directorio militar lleva muy adelantados los trabajos relativos a los proyectos de régimen municipal y provincial, reforma tributaria, régimen aduanero y problema de la vivienda.

PLAZA MAYOR, 44 Y 45
LIBRERIA RELIGIOSA
La Concepción

¿PARAGUAS?

UNA CAUSA CELEBRE

Contra los asesinatos del señor Dato

Ayer se celebró la quinta sesión, notándose las mismas precauciones tanto dentro como fuera de la cárcel.

La expectación aumenta, por acercarse el día en que ha de dictarse la sentencia.

La sesión empezó a las tres y media, y acto seguido, el representante del ministerio público presentó un escrito de conclusiones definitivas.

Dada lectura de ellas por el secretario, resultaron ser las mismas provisionales; pero apreciando en contra de los procesados la circunstancia agravante de haber ejecutado el hecho en desprecio y con ofensa de la autoridad pública, en atención a los cargos de presidente del Consejo y ministro de Marina, que desempeñaba el señor Dato.

A consecuencia de ello, solicita que la pena correspondiente a cada procesado sea en su grado máximo elevando las de Mauro Bajatierra, La Liave, Bataille y Delgado, a quince años de prisión y a ocho años la de Díaz.

El señor Batanero presentó el

gudas composiciones de su extenso repertorio. Los precios son en extremo reducidos. La butaca costará 1,50 pesetas y la entrada general 0,40 pesetas.

Los nuevos Ayuntamientos CANTALEJO

Esta mañana, según ordena el Real decreto de 30 de Septiembre pasado, tuvo lugar el cambio de Ayuntamiento, que, bajo la presidencia del comandante del puesto don Crispin Pindado, quedó constituido en esta forma:

Alcalde, don Enrique Martín Reyter. Primer teniente alcalde, don Melquíades Calvo Moreno; segundo id. id., don Juan San Bruno Calvo.

Sindico primero, don Trifón de Santos; id. segundo, don Manuel de Miguel Matilla.

Interventor, don Froilán Calvo Arranz. Concejales, don Celestino Gómez Calvo, don Telesforo Herranz Casas, don Federico de Lucas Arranz y don Félix San Bruno Miguel.

Secretario, don Germán Martín Hurdado. El nuevo Ayuntamiento celebrará sus sesiones los domingos, a las once de la mañana.

En la misma sesión quedó nombrada, con arreglo a la ley municipal, la nueva junta, que está formada por los señores siguientes:

Primera sección, don Benito Gil Ontivero; segunda, don Bernabé Martín Diez; tercera, don Ciríaco Martín Bravo; cuarta, don Francisco Alvaro Alvaro; quinta, don Dionisio Cómez Matilla; sexta, don Santos Martín Bravo; séptima, don Guillermo Plaza Mozo; octava, don Francisco Berzal Sacristán; novena, don Paulino Gil Bravo, décima, don Francisco Arranz Diego.

Durante la sesión no hubo el menor incidente. Se despidió el alcalde saliente, señor Zamarró, en nombre de todo el Ayuntamiento, haciendo entrega de la vara al señor Martín Reyter.

Desearnos a los nuevos regidores del Municipio mucho acierto. CORRESPONSAL 7 de Octubre, 1923.

CUELLAR

Aoche quedó formado el nuevo Ayuntamiento, en la forma siguiente: Alcalde, don Juan Manzanares Cereceda. Primer teniente alcalde, don Hipólito Sánchez García; segundo id., id., don Sebastián García Marcos.

Sindico, don Siro Sanchez Iglesias. Concejales, don Lucio Senovilla, don Gregorio Sánchez, don Tomás Muñoz, don Gregorio Marcos, don Frutos Ruano, don Valentín Arenal, don Mariano Pablos y don Eugenio Pascual, cuyos señores, una vez poseionados de sus cargos, se reunieron en sesión, habiendo sido nombrada la nueva junta municipal.

CORRESPONSAL 7 de Octubre, 1923.

SEGOVIA AL DIA

Un pequeño grupo de músicos y cantantes callejeros desfilan estos días por las calles de Segovia, habiendo obtenido un excelente éxito de recaudación.

Componen el citado grupo, un matrimonio y dos muchachas que deben ser muy buenas.

Ellos tocan instrumentos de cuerda y las chicas cantan y venden coplas de música de la Montería.

En el turno de ellos se agrupa el pájaro compuesto principalmente de criancas, soldados y chicos; todos los cuales procuran a adquirir algunos ejemplares de las coplas de referencia.

La acción de la gente del pueblo en general a esta clase de literatura callejera es bien notoria.

Se podrían dar por satisfecha la mayoría de los grandes escritores españoles, si vieran recompensado su trabajo intelectual, con la aceptación que esas producciones de algún poeta o músico que no busca precisamente la ganancia en sus aspiraciones, sino que es entender prácticamente la vida.

Entre ser aprovechados gorriones o muchachos ruseñores, la elección no es difícil. Sean ustedes siempre gozosos.

Segovia religioso

En las MM. Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, celebrará la comunidad de Carmelitas Descalzas el día 15 del presente.

En las tardes, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario y novena con los gozos cantados, terminando con la reserva.

sacramental con sermón, a cargo del reverendo Padre Martín de la Virgen del Carmen, subprior de los Carmelitas Descalzos.

Por la tarde, después de la novena, sermón, a cargo de otro P. Carmelita Descalzo.

En San Lorenzo Mañana celebrará la Devoción del Rosario, fiesta solemne en honor de la Santísima Virgen.

Por la mañana, a las diez y media, habrá misa solemne sacramental con sermón, que predicará don Fausto López Veicía, coadjutor y profesor del Seminario.

Por la tarde, a las cinco y media, saldrá la procesión del Rosario, haciendo parada en el convento de San Vicente el Real y regresando a la Iglesia de San Lorenzo, cantando los misterios, acompañados por la banda de los Establecimientos provinciales.

DE SOCIEDAD

El señor Cano de Rueda Esta tarde sale para Madrid donde, permanecerá algunos días, nuestro director señor Cano de Rueda.

De días Mañana, fiesta del Rosario, están de días las señoras de Sanz (don Tomás) y Quesada, viuda de Salgado y señoritas de Gracia, Sáez y Quesada, entre otras.

Felicidades. Necrología Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida y traidora dolencia, el comandante profesor de la Academia de Artillería don Bonifacio Guillén.

Su muerte ha causado gran sentimiento en Segovia, donde era el señor Guillén generalmente estimado por su espíritu caballeroso y exquisito trato.

A la desconsolada viuda y a la familia toda del finado, enviamos nuestro pésame por tan dolorosa e irreparable desgracia.

En las Jesuitas En la capilla de las Hijas de Jesús, las antiguas colegialas de este centro de enseñanza, tendrán misa y comunión a las ocho, y por la tarde, a las cinco, función religiosa y plática, a cargo de un Padre Jesuita.

Viajes El general don Arturo Carsi, sale hoy para poseionarse de su cargo en Gerona.

El señor Carsi, por apremios de tiempo no puede despedirse de sus amistades, y así nos ruega lo hagamos constar. —Después de pasar una temporada en Valladolid al lado de su tío, ha regresado a la bella señorita Ascensión del Castillo.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa que la banda de música de la Academia de Artillería ejecutará mañana, de doce a dos menos cuarto, en la Plaza Mayor.

- 1.º Benamor, quinteto, marcha. — Luna. 2.º La montería, fox trot. — Guerrero. 3.º Danza oriental. — A Coll. 4.º La alsaciana, fantasía. — Guerrero. 5.º Nuevo mundo, fado. — Millán. 6.º Marie Brizard, one step. — Alonso.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes Funciones para hoy: A las seis, «La montería». A las diez, «Maruxa».

Para mañana: A las seis, «Maruxa». A las diez, «El gato montés».

Teatro Juan Bravo Hoy y mañana interesantes secciones de cinematógrafo y actuación de las notables artistas Ena de Tormes, Carmelita Castilla y Rosario Moreno, número de fin de fiesta del teatro de la Princesa.

Cine Ideal La sensacional cinta «La amordazada»; sábado y domingo.

El Pensamiento La famosa film «La reina de los diamantes»; 2.º y 3.º episodios, hoy y mañana.

Comedor de Caridad Comida: cocido. Cena: patatas con arroz. Número de pobres socorridos. — En la comida: adultos, 51; niños 40; total, 91; en la cena: adultos, 48; niños, 40; total, 88. Total del día, 179. Costeado por la Institución.

SUETOS

Aniversario Ayer hizo dos años que falleció en esta capital la bondadosa esposa del conserje de esta Audiencia don Paulino Hernández.

Al evocar fecha tan triste reiteramos nuestro sentido pésame a la familia toda de la señora finada.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antiagástrico, que cura al 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

El «foot-ball» en Segovia

El domingo, 7, a las cuatro de la tarde, se celebrará un partido de «foot-ball» en el campo de la Dehesa, por una sección de los equipos, Athletic Club de Segovia, y el Deportivo de Segovia, contra el Estadión.

Amonestaciones Mañana se leerán las primeras amonestaciones, en las iglesias de El Salvador y San Martín, de los jóvenes Catalina Velasco y Juan Rebollo.

Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Callos No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia, es porque no se la lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado «Ungüento mágico», que en tres días los extirpa totalmente.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. — Madrid.

Herniados Braquero España del doctor J. Campos, insustituible en toda la hernia. En Segovia, droguería de Marcos y Compañía. En Madrid, Augusto de Figueroa, 8.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) MADRID, 2 TARDE

El Directorio se reúne en Palacio Esta mañana se reunió en Palacio bajo la presidencia del Rey, el Directorio militar.

La reunión duró más de dos horas, sin que a la salida se facilitara nota oficiosa a la Prensa.

La Cruz Roja La Reina Victoria despachó esta mañana con el secretario de la Cruz Roja.

Firma del Rey El Rey firmó varios decretos de Gobernación, Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

La «Gaceta» La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia, convocando oposiciones para la Judicatura, otro dejando suspendida, hasta nueva orden, la reforma de la demarcación notarial, y otro de Fomento sobre la importación de ganado de Francia, Bélgica y Yugoslavia.

EXTRANJERO Londres. — El primer ministro lord Curzón ha dicho que espera, una vez terminada la resistencia alemana en el Rhur, las nuevas proposiciones de Francia, para estudiarlas con todo interés e imparcialidad.

Casino de la Unión ANUNCIO

Se saca a concurso el servicio de restaurant y café del Casino de la Unión de esta capital.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al señor presidente, terminando el plazo de admisión el día 9 de los corrientes.

Segovia, 1.º de Octubre de 1923. — El secretario, Luis Rincón.

En los cuatro puntos cardinales.



LICOR DEL POLO



HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites for Health). It features an illustration of a woman holding a flower and text describing the benefits of the product for anemia and general health. The text mentions it is a precursor of tuberculosis and helps with blood circulation and energy.

Advertisement for 'LA FUENCISLA - (PERLA SEGOVIANA)'. It is a flour mill advertisement located in Segovia. It highlights the use of modern machinery and the quality of the flour produced. The address is Barrio de San Lorenzo, calle de Los Molinos, número 6.

Advertisement for 'HERNIAS' (Hernias). It describes a medical device for treating hernias, developed by a specialist from Barcelona. The device is non-invasive and effective. The address is Santa Catalina, número 12, La Coruña.

Advertisement for 'Fórmula patentada en España PARA HACER ESPEJOS' (Patented formula in Spain for making mirrors). It offers to provide formulas and materials for making mirrors at home. The inventor is Antonio Formoso Permy, located in Santa Catalina, número 12, La Coruña.

Advertisement for 'Hace negocio el que anuncia' (It makes business the one who advertises). It encourages people to advertise in the newspaper to reach a wider audience. The text says: 'Si V. los lee con perseverancia durante cierto tiempo, se convencerá de ello y "Cobrará usted el tiempo que invierte en leerlos."'

Advertisement for 'Casino de la Unión' featuring a 'Licor del Polo' advertisement. It promotes the casino's offerings and the quality of the liquor.

Advertisement for 'El que anuncia siempre encuentra comprador de sus artículos' (The one who advertises always finds a buyer for their articles). It emphasizes the effectiveness of advertising in the newspaper.

Advertisement for 'CINE IDEAL' featuring a 'Licor del Polo' advertisement. It promotes the cinema's showings and the quality of the liquor.

Advertisement for 'LA JOYITA' (The Little Jewel). It is a jewelry and watchmaking business located in Segovia. It offers a wide variety of jewelry and watches at reasonable prices.

Advertisement for 'CINE IDEAL' featuring a 'Licor del Polo' advertisement. It promotes the cinema's showings and the quality of the liquor.

Advertisement for 'José H. de Nicolás MEDICO-OCULISTA' (Ophthalmologist). He is a former professor at the Hospital of the Encarnación in Madrid. He offers consultations for eye ailments.

Advertisement for 'SANTIAGO MARTIN' (Santiago Martín). He is a blacksmith and mechanic. He offers services for various mechanical and blacksmithing work.

Advertisement for 'JERONIMO FARRE GAMELL' (Jeronimo Farre Gamell). He is an orthopedic specialist from the Faculty of Medicine in Madrid. He treats various orthopedic conditions.

Advertisement for 'HERNIAS' (Hernias) and 'FAJAS' (Belts). It describes a medical device for treating hernias and provides information on where to purchase it.

Advertisement for 'Fórmula patentada en España PARA HACER ESPEJOS' (Patented formula in Spain for making mirrors). It offers to provide formulas and materials for making mirrors at home.

Advertisement for 'Aviso al público' (Public notice). It is a notice regarding the appointment of a substitute for a public official.

Advertisement for 'Subasta' (Auction). It announces an auction of various items, including land and livestock.

Advertisement for 'Pastos' (Pasture). It offers pasture for rent in the area of Matanzano.

Advertisement for 'Subasta de leñas' (Auction of firewood). It announces an auction of firewood for sale.

Advertisement for 'Se venden' (For sale). It lists various items for sale, including sheep and land.

Advertisement for 'Se vende' (For sale). It lists various items for sale, including a motorcycle and a pear.

Advertisement for 'BRISTOL HOTEL MALAGA'. It is a hotel located in Malaga, offering comfortable accommodations and modern amenities.

Aguas minerales naturales de

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVOS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: viuda e hijos de R. J. Chávarri.--Dirección y oficinas: Lealtad, 12.--MADRID



APOPLEJIA

PARALISIS SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON ANTIPOPLETICO -- BERDAGUER, DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE 25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está parálítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» dñben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina. De venta en Segovia: droguería de los señores MARCOS Y COMPAÑIA, Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España. Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Sepúlveda, 172. principal. -- BARCELONA

UNDERWOOD



EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

CA. GUILLERMO TRUNIGER SA Apartado 298. Barcelona.

Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

50.000 referencias en España

Panteones

de piedra natural VALENTIN MOLINERO Talleres últimos adelantos



Los que estén interesados en la venta del AUTOMOVIL DE LUJO MAS BARATO que sube mejor las cuestas y de consumo más reducido, diríjanse a F. de la Viesca. -- CADIZ.

250 pesetas semanales

ganará toda persona activa de cualquier profesión en la venta de artículo nuevo de gran consumo: Informes: Hotel Comercio Europeo, señor Muñoz, de cinco a siete.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga banilla Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 21 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, S. Lona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Elixir CALLOL dá fuerza, vigor y juventud. Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos a sus familias ELIXIR CALLOL. Formas aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

MERCADOS

SEGOVIA Trigo, a 68-69 reales la fanega. Centeno, a 52-53 id. id. Cebada, a 37 id. id. Algarrobas, a 61-62 id. id.

CANTALEJO Trigo, a 72 reales fanega. Centeno, a 56 id. id. Cebada, a 36 id. id. Algarrobas, a 68 id. d. Harina de 1.ª, arroba, a 26 id.

SANTA MARIA DE NIEVA Trigo, a 77 reales fanega. Centeno, a 52 id. id. Cebada, a 39 id. id. Algarrobas, a 71 id. id. Avena, a 21 id. id.

SEPULVEDA Trigo, a 16,50 la fanega de 94 libras. Centeno, a 15 id. id. Cebada, a 9,50 id. id. Algarrobas, a 18,50 id. id. Yeros, a 17,50 id. id.

VALLADOLID Trigo, a 70,50 reales la fanega de 94 libras. Centeno a 35-36 la fanega de 90 id. Cebada, a 52-53 id. id. Algarrobas, a 61-62 id. id.

OLMEDO Trigo, a 76 reales fanega. Cebada, a 38 id. id. Algarrobas, a 64 id. id.

ARANDA DE DUERO Trigo, a 73 reales fanega. Centeno, a 51 id. id. Cebada, a 51 id. id. Yeros, a 61 id. id. Algarrobas, a 72 id. id.

AREVALO Trigo, a 70 reales las 94 libras Centeno, a 50-51 id. las 90 id. Cebada, a 33-35 id. la fanega Algarrobas, a 61-62 id. id]

VINICULTORES:

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituyen a yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto, y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) SEIS CINCUENTA pesetas.

Los pedidos a la Administración de "La Informa Agraria," Barquillo, 21 MADRID Apartado, número 6

AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS ARTESIANOS

Imenso éxito de esta nueva obra que ha proporcionado a su autor, el notable hidrólogo valenciano don Ignacio Ruiz, plácemes de Su Majestad el Rey, don Alfonso XIII y de las más altas personalidades científicas.

En esta magnífica obra se dan reglas para descubrir las aguas ocultas, y trata a fondo lo que son zahoríos y toda clase de aparatos descubridores de manantiales, con toda claridad y al alcance de los más legos en la materia.

Se venden en todas las buenas librerías de España y América, al precio de 15 pesetas ejemplar.

ADVERTENCIA. -- El constructor de pozos artesianos, don Eduardo Dols que vive en León, calle Renueva, núm. 39, la remitirá contra reembolso a cuantos les interese. Se hace saber al público, que muy en breve y de regreso del extranjero, llegará a esta región el hidrólogo señor Ruiz, dispuesto a hacer reconocimientos de terrenos o exploraciones, a cuantos lo deseen. Honorarios económicos.

Para más detalles dirigirse al señor Dols, quien mandará prospectos de la obra antes mencionada

Para hacer medias y todo género de punto

Máquinas rectilíneas

MARCA ALEMANA

Máquinas de escribir y coser

Reparaciones y accesorios para toda clase de máquinas

CARMEN, 23.--MADRID

AGRICULTORES:

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Formes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5. -- MADRID

Gran Escuela de Chauffeur

Aceites, grasas, gasolina y neumáticos en general

GARAGE BOLIVIA

DIRECTOR: JUSTO VELASCO

Oficinas: Trafalgar, 16 -- MADRID -- Teléfono: 23-23-J

Clases especiales para señoras Taller de reparaciones Aprendizaje rápido

IMPERMEABLE CHRISTIAN

de paño, sin goma. Reglamentario para alumnos de todas Armas. Impermeabilización y color GARANTIDOS. Pago al contado, 5 por 100 de descuento.

Remito muestras, catálogos e instrucciones. -- Carrer San Jerónimo, 51. Apartado 267. -- MADRID

Anemia, tuberculosis, neurastenia, catarros crónicos, etc.

TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALESCENCIAS

Laboratorios: "A. LLOPIS", Rosales, 8 y 12.--MADRID

INTERESA A TODOS

José Cameros, médico ortopédico

Montera, 35, principales. MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO. CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

Sensacionales inventos

de la Química alemana son el

"JAYSHO," para limpiar en casa mejor que en una tintorería, toda clase de trajes y vestidos.

"DIK-TOL," para el fregado de suelos y maderos, con una economía del 500 por 100. Substitúyese con ventaja el jabón y la legía sin perjudicar las manos ni dejar malos olores.

De venta en Segovia, casa Velasco, Plaza Mayor, 3; Román Díez, José Zorrilla, 182, y Lorenzo Martín, Plaza de la Rubia, 8.

Depósito para toda la provincia, don Antonio de Lasarte, calle de Aventura Estación, 6, Segovia.

PELOS Y VELLO

Desaparecen rápidamente

SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Monteur Medical, Journa de Medicine, etc.), han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la «Hipertriosis» (pelos supérfluos); esta preparación científica es de una limpidez perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la sabia capilar y a los pocos minutos el bello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

«El AGUA DIXOR se vende en todas las perfumerías al precio de 13,50 pesetas el frasco».

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por 14,50 pesetas, pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la «Société Parisienne des Produits Dixor.»

AZUL DE BOLSISTAS

líquido y limpia-metales

y demás productos de nuestra fabricación cederemos exclusivas de venta para partidos judiciales que no tengamos comprometidos. Indispensable ofrecer garantías. Dirigirse a PRODUCTOS CODIN, Cortes, 416. -- BARCELONA.

ANEMIA VINO, JARABE Deschiens y la Hemoglobina. Los Médicos profesionales que esta Esencia vital de la Sangre es muy superior a los demás. -- De salud y fuerza. -- PARIS.